MI MANTENIMIENTO

# COMUNICADO N.º 03
# MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES 2024

Estimados directores nombrados, contratados, y los que asumirán funciones desde el 01 de marzo, que mediante la Resolución Ministerial N.º 679-2023-Minedu, deben enviar los siguientes documentos para asignarles como responsables de Mantenimiento de locales escolares 2024, para habilitarlos y que se realice la transferencia del presupuesto.

**ENVIAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS AL WHATSAPP del Ing. Zuriel Noe Valencia Quispe. Celular 990030021:**

1.- Resolución y/o Oficio de designación como director (Encargado) escaneado.
2.- Copia de DNI escaneado.
3.- Código de local.
4.- Código modular.
5.- N.º de Institución Educativa y/o Nombre.
6.- Distrito.
7.- Número de celular.
8.- Correo electrónico (IMPORTANTE)
9.- Contratado y/o nombrado.

**INFRAESTRUCTURA**

**UGEL MELGAR**

PERÚ Ministerio de Educación

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA